

ACTA NÚMERO DOS MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO **(2255).**

En la Ciudad de San Juan, a los CINCO (5) días del mes de febrero de dos mil veintiséis, siendo las dieciocho treinta (18:30hs.) horas, en reunión ordinaria presencial, constituyendo para todos los efectos domicilio en la sede de la Institución, Jujuy 51 -N-, Capital, San Juan, el Honorable Directorio del Foro de Abogados de San Juan, , en presencia del Señor Presidente de la Institución Dr. José Gabriel Salinas, la Señora Vicepresidenta Dra. Gabriela Ramos Rojas, en presencia de los Vocales Titulares: Dr. Julio Adrián Miranda Guidet, Dr. Juan Pablo Mattar, Dra. Macarena Bravo López, Dr. Federico González Viola, Dra. Paola Marconi Morales, Dra. Vanesa Coria Olivares, Dr. Carrizo Horacio, y en presencia de los Vocales suplentes Dr. José Vera, Dr. Pablo Benegas, Dra. Valeria Pérez y el Dr. Federico Torés.

1. INFORMES.

1.2. INFORME DE PRESIDENCIA.

1.2.1. Tenemos que conformar la Comisión que se aprobó en la última Asamblea Extraordinaria. El Dr. Porto Maradona Mociona un Triunvirato normalizador integrado por tres personas, la que fue aprobada por la Asamblea. Hay que conformar esa comisión para que investigue todas las problemáticas que existen sobre la Oficina Judicial, y nos hagan el plateo. La Comisión de Enlace estaría integrada por el Dr. Cayetano Dara, Federico Ticle Benites, Dra. Paola Marconi Morales, Dra. Macarena Bravo López, y Dr. José Vera.

Se aprueba por unanimidad la conformación de la Comisión de Enlace con los siguientes miembros: Dr. Cayetano Dara, Federico Ticle Benites, Dra. Paola Marconi Morales, Dra. Macarena Bravo López, y Dr. José Vera. Se aprueba remitir

una nota a la Corte para poner en conocimiento de la conformación de la presente Comisión de Enlace y los miembros que la componen.

1.2.2. También tenemos que conformar la Comisión de Defensa del Abogado.

Pase para la próxima reunión de Directorio la designación de los miembros.

1.3. INFORME DE VICEPRESIDENCIA.

1.3.1. Pido que deje constancia en Acta los siguientes temas que fueron tratados y votados en el mes de Enero a través del grupo de wasap.

Lo primero esta relacionado con la situación generada por la aplicación MiAbogado.com, y solicito se deje constancia que en fecha 27/12/2025, en razón del receso en que se encontraba este cuerpo directivo, los integrantes debimos pronunciarnos en relación a las notas presentadas por el Dr. Ernesto Clavijo, quien es el responsable de esta aplicación y también es el titular de la SAS que tiene el mismo nombre, y se resolvió con el voto favorable de los Dres. José Salinas, Adrián Miranda, Macarena Bravo López, Vanesa Coria Olivares, Horacio Carrizo, Paola Marconi Morales, Juan Pablo Mattar y quien les habla, la constitución de una Comisión Especial para el estudio de la situación, que va a estar integrada los Dres. Adrián Miranda, Héctor Vizcaino Righetti, y la Dra. Vanesa Coria Olivares. Asimismo, también se resolvió darle intervención al Tribunal de Disciplina para que analice la situación generada por la aplicación, y que se atribuye el profesional, y emita un pronunciamiento respecto a que si la misma transgrede o no algún deber ético profesional. A cuyo efecto solicito a Gerencia remita los antecedentes recepcionados, tanto a los integrantes de la Comisión conformada por este Directorio, y al Tribunal de Disciplina.

El 03 de Enero se procedió a votar un pedido de anticipo de sueldo solicitado por un empleado del Foro, que cumple funciones en el Club, el Sr. Juan Figueroa por la suma de \$500.000, invocando una situación personal de carácter excepcional, y se aprobó ese pedido con el voto favorable de los Dres. José Salinas, Adrián Miranda, Juan Pablo Mattar, Macarena Bravo López, Héctor Vizcaino Righetti, Vanesa Coria Olivares, Horacio Carrizo, Paola Marconi Morales, Federico González Viola y quien les habla. El 07 de Enero se aprobó un presupuesto para la compra de artículos de limpieza para el Club, cuyo presupuesto se encuentra en el grupo de wasap, por la suma de \$99.300.

Se aprobó con el voto favorable de los Dres. José Salinas, Adrián Miranda, Héctor Vizcaino Righetti, Horacio Carrizo, Paola Marconi Morales, y quien les habla.

El 14 de Enero del 2026, se procedió a votar un pedido de anticipo de sueldo solicitado por un empleado del Foro, que cumple funciones en el Club, el Sr. Mario Vildoso, por la suma de \$400.000, invocando una situación personal de carácter excepcional, y se aprobó ese pedido con el voto favorable de los Dres. José Salinas, Adrián Miranda, Juan Pablo Mattar, Macarena Bravo López, Héctor Vizcaino Righetti, Vanesa Coria Olivares, Horacio Carrizo, Paola Marconi Morales, y quien les habla.

En fecha 16 de Enero, se autoriza el pago por la suma de \$80.000 correspondientes a los gastos de sonido, en relación al evento que coorganizaba la Comisión de Deportes del Foro con la Cantina, y que se llevó a cabo el 17/01/2026. Se aprobó con el voto favorable de los Dres. José Salinas, Juan Pablo Mattar, Macarena Bravo López, Héctor Vizcaino Righetti, Vanesa Coria Olivares, Federico González Viola, y quien les habla.

En fecha 22 de Enero del 2026, se aprobó el presupuesto para la compra de 10 mesas para el Club, pintura, aspersores para el sistema de riego por aspersión, y también sonido para la actividad que se llevó a cabo el 24 de Enero en el Club, conjuntamente con la Cantina. Dicho gastos se aprobó con el voto favorable de los Dres. José Salinas, Juan Pablo Mattar, Macarena Bravo López, Héctor Vizcaino Righetti, Vanesa Coria Olivares, Federico González Viola, Paola Marconi Morales, y quien les habla.

El 29 de Enero del 2026, se aprobó presupuesto de gastos de revisión y reparación de equipos de aires acondicionados del SUM del Club del Foro, emitido por la empresa Refrigeración RJM, por la suma de \$855.000, aprobándose favorablemente por los siguientes miembros Dres. José Salinas, Adrián Miranda, Juan Pablo Mattar, Macarena Bravo López, Héctor Vizcaino Righetti, Horacio Carrizo, Vanesa Coria Olivares, Paola Marconi Morales, y quien les habla.

2. INFORME CONTABLE.

2.1. Informe contable Semanal. Se acompaña detalle de gastos para consideración.

Autorícese el pago conforme a detalle de gastos.

2.2. Estado de fondos y pagos

Se informa que lo recaudado y controlado técnicamente es lo que luego se deposita. Monto mencionado como disponible en bancos: \$137.803.500 (principalmente en

Banco San Juan). Pagos a proveedores acumulados hasta la fecha (incluida la última reunión): \$77.532.067. Los gastos de proveedores corresponden a consumos/movimientos de diciembre y enero; están detallados en el informe. Se mencionan reintegros y subsidios; Referencia a “reintegros”: alrededor de \$1.600.000 (se menciona que el mínimo por caso es 300.000).

2.3. Actualizaciones de costos y aumentos; Obra social: a partir de febrero se paga \$66.734,82 por afiliado; se confirma que es por una suba.

2.4. Llegó la factura de Cristián Yornet, es un proveedor que trabaja en la página web del Foro. Este mes vine con aumento de aproximadamente del 57%, ante ello le solicité por mail que me detalle del aumento. Este aumento no esta autorizado por el Directorio.

Pase a estudio del Dpto. Multimedia, e informe al Directorio.

2.5. El Sr. Emiliano Liuzzi, a cargo del mantenimiento de las computadoras e impresoras, también solicitó un aumento. Le comunique que haga una nota para consideración del Directorio, que contemple una actualización semestral.

3. INFORME DE GERENCIA.

3.1. Dr. Jorge Apes, remite informe sobre Supervisión con las novedades ocurridas en administración:

A) NOTAS. SOLICITUDES

3.2. OFICIO JUDICIAL.

Me dirijo Ud., conforme lo ordenado en AUTOS No: 2382/25, CARATULADOS: "GIL QUINTIN JULIAN C/ FORO DE ABOGADOS DE SAN JUANS/ Ordinario", que tramitan ante esta Séptimo Juzgado Civil de la Provincia de San Juan, a los fines de solicitarle tenga bien de remitir al tribunal ut supra, copia certificada del Expediente Administrativo No 1225/2024 caratulados "DENUNCIA DE OFICIO SI ACTUACIONES INVESTIGATIVAS S/DR. QUINTIN JULIAN -MP. 4722". –

Pase a Gerencia

3.3. PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE UN FREEZER PARA LA SEDE.

Se decide evitar este gasto en este momento

3.4. BATALLER CONTENIDOS. PROPUESTA

Se aprueba el gasto

3.5. PRESUPUESTOS PARA LA COMPRA DE TONNER.

Se aprueba la compra del más económico

3.6. FACA

La Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) se dirige a ustedes a fin de acompañar y apoyar el pedido formulado por la FACA Regional Patagonia y las gestiones que llevó adelante con referentes de la zona y reuniones con Ptes. de Colegios que integran la regional, con motivo de los graves incendios que afectan a la Comarca Andina de las provincias de Río Negro y Chubut.

Se tiene presente y pasa a estudio

3.7. Dra. Gutiérrez. Solicita matriculación de mediadora.

Pase al Instituto de Mediación

3.8. Dr. Lima ministro de la corte.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de remitirle un ejemplar de la Tercera Edición de la revista "Justicia y Equidad", elaborada por la Editorial del Poder Judicial de San Juan, a fin de que la misma obre en el catálogo de obras de vuestra prestigiosa biblioteca institucional, indicándole además que la misma se encuentra disponible.

Se agradece el envío del ejemplar de la revista y se envían saludos.

3.9. OSDEPYM. INFORMA AUMENTO

Se pasa a estudio

3.10. MiAbogado.com S.A.S., en su carácter de titular y administradora de la plataforma digital MiAbogado.com, se dirige a ese Honorable Foro a fin de efectuar las presentes aclaraciones institucionales.

Pasa a estudio

3.11. Dr. Gabriel Sanz.

El suscripto, Dr. Gabriel Sanz, abogado del foro local MP 2962, quien constituye domicilio a los efectos de la presente en calle Entre Ríos 665 sur, Planta Alta - Ciudad - San Juan; tiene el agrado de dirigirse a ud a los fines de informarle que a través del expediente administrativo No 162958 se encuentra instruyendo una causa administrativa (cuya copia adjunto) ante la Corte de Justicia de la Provincia de San Juan a instancias del suscripto y contra el titular del Tercer Juzgado Civil, a través del cual se denuncian graves irregularidades en una causa judicial que me ha generado un

enorme perjuicio patrimonial y por ende en el/los derechos que me asisten como profesional de la abogacía tutelados por la ley 2406 A.

Cabe precisar, que en virtud de lo establecido en los arts. 51 inc 3, 9 ss y ce de la ley 2406 A surge necesaria la representación del profesional suscripto en orden a los deberes de vuestro organismo, a los fines de tomar conocimiento formal de la causa, y adoptar en caso de ser necesaria las medidas que correspondan a la tutela efectiva de mis derechos y del orden jurídico afectado; lo que pido así sea evaluado.-

Pase a Presidencia.

3.12. CORREO ANDREANI

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de proponer la renovación del convenio de colaboración vigente entre el Foro de Abogados de San Juan y Correo Andreani.

Nuestro objetivo principal es dar continuidad a los beneficios exclusivos destinados a los profesionales matriculados, facilitando el acceso a tarifas diferenciales y descuentos preferenciales en el envío de Cartas Documento. Entendemos que esta herramienta es esencial para el ejercicio cotidiano de la abogacía, y nuestra intención es seguir optimizando los costos y la eficiencia logística para sus miembros.

A tal efecto, adjunto a este correo la propuesta actualizada con los esquemas tarifarias para el período 2026, los cuales mantienen condiciones competitivas diseñadas específicamente para esta alianza estratégica.

ENVIO DE CARTAS DOCUMENTO, ABONANDO OBLEAS DESDE
MOSTRADOR: \$20200

Pasa a estudio

3.13. FEDERACION INTERAMERICANA DE ABOGADOS

A continuación, se detallan los enlaces de las resoluciones que fueron aprobadas en la reunión de Lima.

Se tiene presente

3.14. Juan Martin Bruno

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Director de Compliance Hub, consultora especializada en integridad, compliance y gestión de riesgos , a fin de presentar una

nota de incumbencia del Instituto de Compliance para su eventual tratamiento y derivación, conforme el procedimiento institucional informado.

El motivo de la presente es poner en su consideración una preocupación de índole técnica vinculada al debate actual en torno a eventuales modificaciones a la Ley de Glaciares, particularmente en lo relativo a actividades extractivas y proyectos de gran escala.

Se tiene presente

3.15. Instituto de derecho Previsional

Presenta nota

Se tiene presente

3.16. UNIVERSIDAD DE BELGRANO

Por indicación institucional, y a fin de avanzar con la celebración de un convenio de beneficios entre el Foro de Abogados de San Juan y la Universidad de Belgrano, le remito en adjunto el modelo de convenio actualizado vigente para este tipo de acuerdos. A los efectos de completar el circuito administrativo y legal correspondiente, agradeceremos tengan a bien:

- Completar los campos indicados en el modelo de convenio adjunto.
- Remitir copia del Estatuto Social de la institución.
- Remitir copia del poder o documentación que acredite la facultad del firmante designado.

Pase a Coordinación de Institutos.

3.17. Presupuestos para la compra de ventiladores (dos) para el Gym del Club.

Pase a estudio de la Comisión de Deportes.

3.18. Nota presentada por el Personal del Foro.

Quienes suscriben la presente nota, en calidad de dependientes del Foro de abogados de San Juan, se dirigen a ustedes a fin de solicitar que el franco correspondiente por el “***Día del Empleado de UTEDYC***”, que se celebra el día 5 de febrero de cada año, dispuesto por el art. 11 Convenio Colectivo de Trabajo (CCT 804/23), y que este año 2026 se debería hacer efectivo el día jueves 05/02/2026, sea trasladado a la fecha en que se conmemora el *Día del Empleado del Poder Judicial de San Juan*, que se llevara

a cabo el 16/11/2026, o para el día que el Poder Judicial de San Juan lo disponga como día no laborable. Sin otro particular, aprovecho para saludar al Directorio muy atte.

Se aprueba lo solicitado.

3.19. Fiesta de Carnaval. Presupuesto para tramitar habilitación correspondiente, para la realización del evento.

Pase a estudio.

4. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS

4.1. El que suscribe, Asesor Letrado General de Gobierno, Dr. Ricardo Alejandro Ferrari, se dirige a ud. a fin de comunicar que por resolución del organismo a mi cargo, se ha dispuesto la inhabilitación temporal para ejercer la actividad profesional en forma privada al Asesor Letrado Adscripto de Gobierno, Dr. Coceo Rubén Emilio, Mat. 1716. A tales efectos se adjunta copia de la misma.

Téngase presente. Otórguese como se pide.

4.2. El que suscribe, Asesor Letrado General de Gobierno, Dr. Ricardo Alejandro Ferrari, se dirige a Ud. a fin de comunicar que por resolución del organismo a mi cargo, a efectos de que tomen razón de la misma, se ha dispuesto la inhabilitación temporal para ejercer la actividad profesional en forma privada a la Asesora Letrada Adscripta de Gobierno, Dra. Silvia Noemi Elvira Gomez Abrego, Mat. 1694.

Téngase presente. Otórguese como se pide.

4.3. Ab. Oiga María Verónica Navarro, MP 2118, me dirijo al Sr. Presidente del Foro de Abogados de la provincia a los efectos de solicitar la suspensión de mi Matrícula Profesional. Sin más, y a la mayor brevedad al día efectuaré el pago de la misma (quise abonar el 30 de diciembre y no pude hacerlo en la plataforma, lo haré en forma personal o por MP) y a la espera de su respuesta favorable, saludo a Ud. con atenta consideración, deseándole tenga un buen año.

Téngase presente. Otórguese como se pide.

4.4 Quien suscribe, Velia Andrea Barrera Sánchez, D.N.I. 27.350.251, abogada, domiciliada en Avenida Libertador 3810 Este, Barrio Privado Villaverde III, Departamento Santa Lucia. Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, a los efectos de solicitarle el Alta de mi Matricula

Profesional N° 3703, la cual actualmente por motivos personales me encontraba en estado de ·Pasividad, queriendo retomar nuevamente la actividad privada.

Téngase presente. Otórguese como se pide.

4.5 La que suscribe Dra. Noelia Magali Navarro Rodríguez DNI N° 31.496.872, matrícula N° 4509, del Foro de Abogados <de San Juan, se dirige a Usted a fin de solicitar la suspensión de la matrícula, por tiempo indeterminado y hasta tanto solicite su alta nuevamente, por estrictas cuestiones personales.

Téngase presente. Otórguese como se pide.

4.6 La que suscribe Dra. Claudia Patricia Ceceo DNI N° 16.554.588, Matricula Profesional 4938, con domicilio real en Calle Pablo Pizzurno 1159 (N) B° San Lorenzo Santa Lucia, correo electrónico claucecco@hotmail.com. se dirige a Ud. y por su intermedio ante quien corresponda a fin de solicitar la suspensión de la matrícula a partir del 01/01/26, por razones de índole particular.

Téngase presente. Otórguese como se pide.

-----Siendo las 20:30hs. del día CINCO (5) de febrero de 2026, se da por concluida la reunión, firmando los Sres. Directores presentes para constancia.-----